Outlook

RV: URGENTE: versión final acuerdo sede Conferencia AMI

Desde Diana Belen Mora Pulido <DiMora@mineducacion.gov.co>
Fecha Vie 25/07/2025 13:53
Para Maria Camila Barrera Rodriguez <mbarrerar@mineducacion.gov.co>; Maria Lucia Perez Pardo <maperezp@mineducacion.gov.co>; Anna Carolina Mora Ayala <amoraa@mineducacion.gov.co>; Carolina Sanchez Moreno <casanchez@mineducacion.gov.co>; Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama <jgutierrezv@mineducacion.gov.co>; Fabio Alberto Monrroy Torres <fmonrroy@mineducacion.gov.co>

1 archivo adjunto (82 KB)
HCA and SoR - 03_07_2025 - CLEAN 25.07.2025.docx;

Estimados todos, reciban un atento saludo

@Maria Camila Barrera Rodriguez miles de gracias por la pronta respuesta y apoyo del equipo de Cooperación y Asuntos Internacionales, así como a @Carolina Sanchez Moreno asesora del Vice EPBM por ayudarnos a solucionar en tiempo récord el requerimiento que nos hizo Cancillería ayer.

Desde el punto focal MEN, liderado por el jefe de la Oficina de Innovación @Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama les compartimos la versión final del Acuerdo País para Conferencia Global AMI - UNESCO, el cual nos piden revisar por última vez, antes de la firma de la Canciller (e). El plazo para remitir observaciones vence el 28 de julio de 2025 a las 11:59 a.m.
Sugerimos leer el contexto en correo infra. Quedamos muy atentos a sus consideraciones, un abrazo,

Cordial Saludo, | *Regards,*

Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías
Ministerio de Educación Nacional | Gobierno de Colombia
Diana Belén Mora Pulido
Calle 43 No. 57 – 14 | Centro Administrativo Nacional – CAN
Bogotá D.C., Colombia, Suramérica | Código Postal 111321
www.mineducacion.gov.co | dimora@mineducacion.gov.co

Office of Educational Innovation Using New Technologies
Ministry of National Education | Colombian Government
Correspondence Address: Calle 43 No. 57 – 14 | Postal Code 111321
National Administrative Center | Bogotá D.C., Colombia, South America
www.mineducacion.gov.co | dimora@mineducacion.gov.co

De: COMISION UNESCO <comisionunesco@cancilleria.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de julio de 2025 12:19 p. m.
Para: Oscar Alexander Ballen Cifuentes <oballen@mintic.gov.co>; Jhorman Jhair Gutierrez Valderrama <jgutierrezv@mineducacion.gov.co>; oscarg.sanchez@gmail.com; Daniel Felipe Bernal Sachica <dbernals@mintic.gov.co>; conferenciaami@mintic.gov.co; Coordlogisticacireconcilia@gmail.com; jugonzalez@cpe.gov.co; Diana Belen Mora Pulido <DiMora@mineducacion.gov.co>; jespeleta@mintic.gov.co; FRANCISCO ALEJANDRO TORRES MUÑOZ <francisco.torres@cancilleria.gov.co>; ANA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ <anamaria.rodriguez@cancilleria.gov.co>; ANA MARÍA MANRIQUE PEREZ <ana.manrique@cancilleria.gov.co>

CC: CATALINA MARTINEZ RAMIREZ <Catalina.Martinez@cancilleria.gov.co>; COMISION UNESCO <comisionunesco@cancilleria.gov.co>
Asunto: [!] URGENTE: versión final acuerdo sede Conferencia AMI

Este mensaje proviene de una cuenta externa al Ministerio de Educación Nacional. Recuerda revisar el remitente y evita abrir los enlaces que contiene el correo si no conoces a la persona que te lo ha enviado.

Estimados/as puntos focales,

Nos permitimos informarles que, tras el proceso de negociación con la UNESCO, se ha logrado consensuar el lenguaje del acuerdo sede para la realización de la Conferencia AMI.

En este sentido, y siguiendo el procedimiento establecido para la firma de acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes, compartimos la versión limpia del documento que será suscrito por la señora Canciller (e). Es importante señalar que este documento ha sido compartido previamente en varias oportunidades con sus entidades , solicitando sus comentarios u observaciones, las cuales han sido consideradas en los intercambios con la UNESCO.

Con base en lo anterior, ponemos a su consideración esta última versión del Acuerdo Sede, advirtiendo que, **de no recibir objeciones antes del lunes 28 de julio de 2025 a las 11:59 a.m., se entenderá que la misma cuenta con el aval de sus entidades** y se procederá con la firma por parte de la señora Canciller.

Cabe aclarar que la negociación con la UNESCO se encuentra cerrada, por lo cual solo podría reabrirse en caso de que alguno de los elementos del acuerdo sede final represente una línea roja y dicho aspecto no haya sido advertido previamente en las múltiples revisiones realizadas por sus entidades.

Agradecemos su colaboración y quedamos atentos.

Cordialmente,

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: http://www.cancilleria.gov.co

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal,

contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: http://www.cancilleria.gov.co.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Deparment, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co